

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.693/2014

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 30 de junio de 2014, ha resuelto la siguiente delegación:

En el Concejal don Francisco Lucena Domínguez, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el pró-

ximo día 4 de julio de 2014, a las 13 horas.

En la concejala doña Ana Belén Fera Sánchez, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 5 de julio de 2014, a las 21:00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla a 8 de julio de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.